Profundizan su Avance los Rebeldes

CONTRA UNA BANDA DE ASALTANTES LIBRO UNA BATALLA CAMPAL ANOCHE LA POLICIA ROSARINA

Están Sitiados los Maleantes en Una Manzana Céntrica

A consecuencia de las heridas recibidas en el tiroteo habían muerto hasta anoche dos empleados policiales y un asaltante, prontuariado éste como "mafioso"

ROSARIO VIVIO HORAS DE AGITACION

ROSARIO, 29. — Un gravísimo hecho se produjo esta noche en pleno centro de esta ciudad, que conmovió a la población y fué presenciado por una gran cantidad de público.

Alrededor de las 21, un grupo de cinco individuos asaltó el almacén por mayor situado en calle Belgrano 498.

Al hacerse presente la policía, los asaltantes huyeron hacia la calle San Lorenzo y penetraron en la finca señalada con el número 775, donde se parapetaron.

En vista de ello, los representantes de la autoridad solicitaron inmediatamente refuerzos al departamento central, de donde partió una comisión de empleados de investigaciones encabezada por el auxiliar Juan Espinosa, antiguo empleado de la repartición.

Al penetrar en la casa mencionada, los policías fueron recibidos con una nutrida descarga que le hicieron los delincuentes desde el interior.

El auxiliar Espinosa cayó muerto, mientras el empleado Mario Cordero sufrió una grave herida en el estómago.

Mientras fueron solicitados nuevos refuerzos, se vió que uno de los individuos ganaba la calle, huyendo por San Lorenzo hacia el oeste, siendo perseguido por varios agentes, cambiándose en el trayecto numerosos disparos con el fugitivo.

Este logró introducirse en la carpintería situada en Bajada Sargento Cabral 552, donde parapetado entre los materiales allí depositados, continuó haciendo fuego, logrando herir gravemente en la cabeza a un agente y también al pesquisa Domingo Ferreyra. Sin embargo, los empleados policiales lograron herir gravemente al pistolero, que en estos momentos agoniza en la Asistencia Pública.

Por los documentos encontrados en su poder, se comprobó que es Vicente Pianotto, "mafioso" conocido.

Mientras tanto, llegaron al lugar donde se inició el tiroteo grandes refuerzos policiales, que rodearon la manzana limitada por las calles San Lorenzo, Laprida, Buenos Aires y Santa Fe, para evitar la fuga de los restantes delincuentes.

La policía pasó a varias casas vecinas con fusiles ametralladoras y carabinas, mientras soldados del Cuerpo de Bomberos colaboran en el cerco e iluminan las azoteas con sus reflectores, en previsión de que los delincuentes traten de huir.

Se sabe que los refugiados tienen armas largas, y no se descarta la posibilidad de que se trate de una banda de "mafiosos" vinculados a Juan Galiffi (a) Chico Grande, quien habría sido visto en estos días por esos lugares.

ROSARIO, 29. — La Jefatura de Policía dió el siguiente comunicado relacionado con el tiroteo.

Dice que la Jefatura de la división de investigaciones tuvo conocimiento de que visitaban al Dr. Rolando Sussini elementos peligrosos, y que podían tener la captura recomendada por delitos graves.

La vigilancia dió por resultado establecer que la señora de Duchini, doña Agata Galiffi, visitaba una casa de la calle Alem 3514, y en ciertas ocasiones un individuo, en forma sospechosa, salía del mencionado domicilio subiendo al auto de la señora de Duchini, desapareciendo, para después regresar de inmediato.

No se efectuó de inmediato el allanamiento de la mencionada casa, por cuanto también se creía que podía visitar dicho domicilio Juan Galiffi.

Hoy, siendo aproximadamente las 19 horas, uno de los empleados que hacía la vigilancia en casa de la calle Alem, vió en el Derby Bar al individuo que hacía las misteriosas salidas con la señora de Duchini, acompañado por otro sujeto.

De inmediato dicho empleado se comunicó con la División de Investigaciones. El encargado de la sección Seguridad Personal, don Julio Boulliit, encomendó al auxiliar Ferreyra y a empleados a sus órdenes que procedieran a la detención de los mencionados sujetos.

Llegados los empleados al Derby Bar, procedieron a la detención de los citados, e interrogados los mismos dieron tal cantidad de referencias de personas conocidas y adujeron que tenían sus documentos en la casa del ex comisario Pedro Terrarozi, que hicieron pensar a los empleados policiales, que el empleado encargado de la vigilancia podía equivocarse y, entonces, para aclarar la situación, los acompañaron hasta el domicilio del mencionado Terrarozi, sito en la calle San Lorenzo 775.

Una vez llegados a la calle San Lorenzo, les fué abierta la puerta por una chica, a quien uno de los sujetos saludó cordialmente, siendo todos recibidos de inmediato por Terrarozi, quien trató de convencer a los empleados que se trataba de gente honesta y conocida.

Sin embargo, el auxiliar Ferreyra entró en sospechas y dándose cuenta que los sujetos por ninguna razón querían abandonar el domicilio, encomendó a su compañero Juan Espinosa que se comunicara telefónicamente con la Jefatura, para enterar a los superiores del procedimiento que se efectuaba.

Al darse cuenta que el auxiliar Ferreyra no se dejaba impresionar por los argumentos de Terrarozi, en un momento dado, el sujeto Moral, (que así resultó llamarse el que momentos más tarde resultó gravemente herido) desenfundó una pistola calibre 45, e hizo fuego contra Ferreyra, quien de inmediato repelió en igual forma, pero su acción fué trabada por haber sido tomado de atrás y sujetado por los brazos por otro de los sujetos; a pesar de eso y de encontrarse trabado, consiguió herir en una mano a Terrarozi.

Al emprender la fuga Moral y su compinche, se encontraron en la puerta con el empleado Espinosa, cambiándose varios tiros, resultando mortalmente herido Espinosa.

El empleado Marcos Cordero, que se encontraba en las inmediaciones del lugar, al oír los numerosos disparos concurrió al lugar del hecho, persiguiendo al mencionado Moral, quien se introdujo en una casa de la cortada Sargento Cabral y en circunstancias en que el empleado Cordero quiso entrar, fué herido gravemente de un tiro de pistola en el estómago, falleciendo momentos después en la Asistencia Pública. - Habiendo tenido conocimiento de lo que ocurría, concurrieron al lugar el jefe de Policía y otros altos funcionarios.

El sujeto Moral introdújose en un balcón de calle Maipú, donde al ser sorprendido por los empleados policiales fué herido de gravedad y detenido, secuestrándosele una pistola Colt calibre 45 y dos cargadores de repuesto.

DETUVIERON AL Dr. BELLINI

ROSARIO, 29. — Esta madrugada fué detenido el doctor Bellini, cuñado del famoso capo de la mafia, el tristemente célebre conocido Galiffi.

Miembro de la S. Corte de Asunción

ASUNCION, 29. — Ayer prestó juramento el doctor Zoilo Díaz Escobar, nuevo miembro de la Corte Suprema de Justicia.

Inmediatamente después tomó posesión de su cargo.

Chamberlain no Desiste de su Viaje a Italia

PARIS, 29. — De acuerdo con el pedido formulado por varios diputados, el Sr. Bonnet concurrió a la Cámara de Diputados y respondió a la interpelación sobre las razones que tuvo para no referirse a la denuncia del Tratado Laval-Mussolini por Italia.

En su declaración del día 19, informó Bonnet que no tenía conocimiento oficial de esa actitud. Explicó luego que el gabinete estará a disposición de la Cámara para tratar la política exterior, una vez que se haya aprobado el presupuesto.

Chamberlain Viajará a Italia

PARIS, 29. — Las seguridades transmitidas por el Embajador británico, Sr. Phipps, al ministro de Relaciones Exteriores Sr. Bonnet, de que Mr. Neville Chamberlain declinará durante su permanencia en Roma cualquier discusión sobre el diferendo franco-italiano, aminoró las esperanzas que se advertían en los círculos italianos de que el primer ministro inglés fuera inducido a presionar sobre Francia para actuar como mediador.

Exigencias Mínimas

Esta tesis es sostenida por Mme. Tabouis, quien parece haber sabido que Italia contempla la posibilidad de abandonar por ahora sus máximas exigencias y darse por satisfecha con la obtención de las mínimas, que serían:

1o. — Cesión del ferrocarril de Djibouti.

2o. — Cesión del puerto de Djibouti.

3o. — Participación de Italia en los intereses del Canal de Suez en la misma medida que Francia e Inglaterra.

4o. — Nuevo estatuto sobre Túnez, en que se reconozca a los italianos residentes su condición de minoría protegida y la posibilidad de que se establezcan otros 100.000 colonos de esa nacionalidad.

Tiradores Senegaleses

PARIS, 29. — Dos vapores extranjeros, el "Sphinx" y el "Chantilly" fueron cargados día y noche en el muelle especial militar de Marsella, en medio de un gran secreto, preparándolos para transportar una compañía de tiradores senegaleses a Djibouti, el sábado próximo. Las autoridades militares guardan estricta reserva sobre la naturaleza del cargamento. Al mismo tiempo se anunció oficialmente que el moderno destroyer "L'Epervier", de 2.500 toneladas, navega con rumbo a Djibouti para reforzar la guarnición. El gobierno francés considera estas medidas suficientes por ahora para hacer frente a la situación en Djibouti y la Somalia, pudiendo aumentar rápidamente sus fuerzas si los acontecimientos provocados por los italianos lo hicieran necesario.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1938. — Nro. 3791.

COBRA FUERZA LA PRESUNCION DE QUE MARTA OFELIA ESTA CON VIDA

Relató Barrientos Cómo Conoció a Suárez Zabala

El guarda de tranvías terminó su relato con estas palabras: "Yo, como padre, y si hay Dios, confío en que Marta está con vida"

¿DERIVACIONES POLITICAS TRAE EL PROCESO?

BUENOS AIRES, 29. — Un diario de la tarde recoge los rumores que hace días circulaban por los corrillos políticos, según los cuales el gobierno de la nación estaría estudiando la situación de Córdoba, después de tomar la resolución extrema de intervenirla, como consecuencia de los episodios policiales ocurridos en torno al rapto de la menor Marta Ofelia Stutz.

Con este motivo hemos entrevistado al ministro del Interior, doctor Diógenes Taboada, quien nos declaró que en los actuales momentos el Poder Ejecutivo no ha estudiado especialmente la situación de ninguna provincia argentina.

Apremiado por las preguntas, el ministro aceptó que, como cualquier ciudadano, los integrantes del Poder Ejecutivo siguen de cerca la información relativa a los sucesos de Córdoba, sin que ello signifique que da mayor importancia a estas cuestiones que están girando dentro de las órbitas provinciales.

Para terminar sus declaraciones, el ministro dijo: "Ahora, claro, si la opinión pública se expresara, con Congreso o sin Congreso, el gobierno tendría que ir a remediar una situación de fuerza, pero por el momento nada hay en concreto. El Congreso está en funciones, y los representantes de Córdoba pueden, si quieren, plantear la cuestión en él".

Sabemos, sin embargo, que hoy hubo inusitada actividad en la Casa Rosada, menudeando las entrevistas entre el ministro del Interior y el primer mandatario.

El titular de la cartera recibió a varios legisladores demócratas, entre ellos a José Heriberto Martínez y Guillermo Rothe. Podemos asegurar que el tema de estas conversaciones ha sido la situación institucional de Córdoba, a su juicio insostenible.

REGRESO A CORDOBA DEL DIPUTADO CALVET

CORDOBA, 29. — El diputado Calvet, tan pronto se enteró del contenido de la carta abierta que le dirigiera el jefe de policía, señor Autchter, partió rumbo a esta Capital desde Los Cerrillos, donde se encontraba.

Se tiene entendido que enviará sus padrinos al señor Autchter, mientras otros creen que planteará una cuestión de privilegios, solicitando del Cuerpo de que forma parte, la aplicación de un arresto de 30 días al señor Auchter.

SALDRA EN LIBERTAD LA BARRIENTOS

CORDOBA, 29. — Hoy tuvo entrada en la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, el expediente por el rapto de Marta Ofelia Stutz, el que consta de 473 fojas, en dos cuerpos, que se tramita por la secretaría del Dr. Jofré.

Esta circunstancia hizo casi nula la actuación judicial, que se limitó a tomar conocimiento del despacho sobre una fianza de dos mil pesos, ofrecida por Ladislao Argañaraz, en favor de Carmen Rocha de Barrientos, a consecuencia de lo cual el doctor Achával dispuso la libertad de la prevenida.

Asimismo tomó conocimiento del dictamen fiscal, sobre el pedido de excarcelación en favor de Angelina Caridi de Oliveiro, donde se aconseja favorablemente el petitorio.

Por su parte Amelia Casaux de Risler, presentó un petitorio semejante, el que será estudiado por el Fiscal Dr. Carranza, y pasado con sus conclusiones al juez.

Comunicada la libertad de la Barrientos, la policía adoptó diversas disposiciones para evitar que sea agredida, ya que eran muchos los anónimos recibidos, según los cuales Carmen Rocha de Barrientos sería atacada no bien estuviera en libertad.

Maldonado y Finochietto

CORDOBA, 29. — A pesar de que la pesquisa para el esclarecimiento del secuestro o rapto de la menor Martha Ofelia Stutz por las circunstancias que son del dominio público, desde hace unos días, no acusa el ritmo intenso y apasionado que la caracterizó en los primeros momentos del hecho, continúa polarizada en los señores Maldonado jefe de investigaciones de ésta y el comisario metropolitano señor Finochietto.

La expectativa ciertamente angustiosa, que provocó la desaparición de la menor, no ha decrecido y por el contrario, la serie de alternativas de índole diversa, que la substanciación del proceso destaca, ha contribuido a que la atención de la opinión pública se mantenga tensa, haciéndose más fuerte cada día el anhelo popular de que se arribe a un pronto y total esclarecimiento del hecho.

Cumplidos los 40 días de la desaparición de la menor Marta Ofelia Stutz, la multitud de hechos, pruebas y declaraciones acumuladas en el proceso incoado por el juez Dr. Achával, torna sumamente comprometida la situación del detenido Suárez Zavala, al extremo de que se le sindica como autor y responsable del secuestro o rapto.

Tal circunstancias hace que las actividades de los señores Maldonado y Finochietto persistan en la búsqueda de detalles por nimios que sean, para establecer precisamente la inversión del tiempo de Suárez Zabala, en los días anteriores y posteriores a la desaparición de Martita, como también el número y la calidad de las personas relacionadas con el perito agrónomo.

La diligencia de ayer

CORDOBA, 29. — En la mañana de hoy se tuvo conocimiento de una diligencia cumplida ayer por una comisión policial y a la que se le había atribuído mucha importancia.

Por orden de los directores de la pesquisa, se había procedido al allanamiento de la casa del procesado Suárez Zabala. Los periodistas que trataron de conocer los resultados de este procedimiento, se encontraron con el hermetismo de los policías que lo llevaron a cabo, pero hoy ha trascendido que en la finca del procesado en cuestión se procedió al secuestro de un papel que contenía instrucciones sobre la forma en que debía responder a las preguntas del juez.

Este papel es igual al que se encontró en el colchón de la celda que Suárez Zabala ocupa en la Cárcel de Encausados.

Como se recordará, en las instrucciones se le decía a Suárez Zavala, lo siguiente:

"Usted estuvo tal día en tal y cual parte, a tal y cual hora".

Los procesados Suárez Zabala y Barrientos, que se hallan alojados en la Cárcel de Encausados, se encuentran muy vigilados, a fin de impedir que se comuniquen con personas extrañas.

El servicio especial de la guardia de caballería de la provincia, vigila estrechamente las celdas y las actitudes de los detenidos.

Nota del doctor Roca

CORDOBA, 29 — El doctor Deodoro Roca dirigió al director del diario católico "Los Principios", la siguiente carta:

Diciembre, 25 de 1938. — Señor director de "Los Principios", don José Durall. — Presente.

Muy señor mío:

Personas diligentes me hacen conocer el artículo de su diario titulado "El defensor".

No vaya a creer que me quejo, ni que me moleste por su necedad o por su veneno. Comprenderá Ud. que no aspiro ni he aspirado nunca a merecer el panegírico de "Los Principios". Ni he esperado jamás, por cosa alguna, tregua o blandura — momentáneo olvido, siquiera! — en la constante vigilia de ese odio tenaz y cavernícola con el que Uds. me distinguen. Ni correspondencia caballeresca, tampoco, en el homenaje cumplido, en su condición de adversario, que cierta vez hiciera a su padre, enemigo más leal que Ud.

Y es esto, precisamente, lo que, en mi condición de luchador leal, abierto, responsable, franco — de "orientador", conforme Ud. con subalterno rencor y turbia ironía lo expresa — quería recordar y decir a Ud. a quien creía más responsable de lo que demuestra ser. Me refiero a la irresponsabilidad del

(Pasa a la pág. CINCO)

Reconoció Que lo Ayudó



El ex pesquisante Fazio, frente al despacho del juez, antes del careo que tuvo con Suárez, en el curso del cual confesó que intentó ayudar a éste, colocándolo en buena situación en el sumario

Ocuparon Ayer Dos Localidades de Importancia

Un alto oficial del ejército republicano manifestó que el propósito de Franco de apoderarse de Alses, había sido anulado

EL PUEBLO DE CAMARASA FUE OCUPADO

BURGOS, 29. — Los nacionalistas ocuparon el pueblo de Granadella, situado en el límite de Lérida y Tarragona, e importante nudo de comunicaciones que controla la orilla izquierda del Ebro.

Los republicanos dejaron centenares de cadáveres.

También fué tomado el vértice de San Antonio, profundizando su avance en ese sector cinco kilómetros.

Al romper el frente de Balaguer, fué aumentado el avance en el sector de Camarasa, en otros cinco kilómetros, ocupando a la localidad de Camarasa.

En el sector norte fué ocupada Benavent de Tremp y la sierra de Mosquera.

VIGOROSO ATAQUE LEAL

CON LAS FUERZAS REPUBLICANAS EN EL BAJO SEGRE, 29. — Un alto oficial republicano anunció hoy que los leales, mediante un vigoroso ataque, a raíz del cual tomaron numerosos prisioneros contrarrestaron el avance de los nacionalistas, sobre Alses.

Agregó que en las últimas 24 horas, mejoró la situación de las tropas del gobierno, sin que los revolucionarios hayan obtenido nuevas ventajas en la ofensiva.

Se cree que el objetivo principal del general Franco es llegar al cruce de Tres Caminos con la carretera Lérida - Tarragona, especialmente para la comunicación al norte, por Borjas Blancas.

El oficial informante admitió que los nacionalistas siguen ocupando Asia y Cogull, pero insistió ante el corresponsal de la United Press, que habían anulado la intentona de Franco, sobre Alses.

Hacia el norte de Artesa de Segre, los republicanos se mantienen firmes en todo el extenso frente, si bien admiten que el enemigo tomó la cota 883 y de 1.100 después de intensísimos ataques.

EL CANJE DE PRISIONEROS

HENDAYA, 29. — Los corresponsales británicos han podido comprobar lo que ha ocurrido en el último canje de prisioneros de guerra. Se trataba de 14 aviadores rebeldes contra 14 aviadores gubernamentales. Entre éstos había 11 españoles y 2 extranjeros — prisioneros desde los primeros meses de la rebelión—. En cuanto a los aviadores prisioneros por los gubernamentales, eran los 14 de nacionalidad italiana.

Se subraya que entre los aviadores del ejército de Franco que están detenidos, actualmente en la zona leal, no hay un solo español.

COMUNICADO REPUBLICANO

BARCELONA, 29. — El Ministerio de la Defensa Nacional entregó a la prensa el siguiente comunicado de guerra a las 23 horas:

"Frente del Este: Continuaron hoy los durísimos ataques en el sector del Bajo Segre, siendo totalmente rechazados una y otra vez por el heroísmo de los soldados españoles.

La acción de la infantería italiana fué apoyada por mayor cantidad aún de materiales que los días anteriores, siendo intensísimas, sobre todo en la actuación de los tanques y aviones.

Dos de los tanques quedaron destrozados frente a nuestras líneas de Cogull, donde por el fuego antiaéreo, se derribó un aparato Fiat".

"En la zona de Tremp, la batalla prosigue asimismo con enorme violencia. Las fuerzas al servicio de la invasión que ven diezmadas sus filas por el fuego certero de nuestras armas, lograron después de cinco asaltos costosísimos, todos ellos rechazados, ocupar las cotas números 883 y 1100 pero los soldados españoles contraatacaron nuevamente".

DESBARATAN ATAQUES REBELDES

HENDAYA, 29. — Las noticias de fuente gubernista anuncian que no obstante la violencia de los ataques nacionalistas, los republicanos consiguieron desbaratarlos en todos los puntos del frente, donde fueron lanzados, en las primeras horas de hoy, obligando al enemigo a replegarse en el sector formado por Cogull, Soleta y Granadella.

Las escuadrillas aéreas y la artillería de campaña de los gubernamentales, siguen infligiendo enormes pérdidas al enemigo.

El general Vicente Rojo continúa enviando tropas de refuerzo a las líneas defensivas, en el norte del Ebro, para contener al enemigo, que proyecta atacar entre el río y la sierra de Llena.

El general Rojo fijó las defensas en forma estratégica y tiene por lo menos 20 divisiones apostadas entre Monsech y el Ebro, según los anuncios que se reciben del frente.

Los republicanos afirman que una de las operaciones más difíciles para el general Franco, es la que intenta en las cercanías de Borjas Blancas.

Los nacionalistas han empleado toneladas y toneladas de municiones y centenares de hombres para desalojar a los gubernamentales, sin haber tenido éxito hasta ahora.

DISMINUIRA A 90.000 PESOS EL PRESUPUESTO DEL C. DELIBERANTE

En la Intendencia se Realizó Otra Reunión

Participaron de la misma los concejales electos, antipersonalistas y socialistas y el intendente municipal

En cumplimiento de lo que se resolvió en la primera reunión que realizaron los concejales, se realizó a las 18 horas de ayer la segunda reunión en el despacho del intendente con asistencia de éste y de todos los concejales.

INFORME DE LA COMISION.— En nombre de la Comisión que fuera designada para estudiar los asuntos a considerar en la constitución definitiva del cuerpo y en especial el presupuesto del mismo, habló el concejal Cassanello, quien dió a conocer la labor que se había realizado refiriéndose también al personal. Hablaron en seguida los concejales Scarponi, Ritvo, Blanco Boeri, Vera y otros, generalizándose las deliberaciones sobre el personal y los sueldos. El intendente señor Bobbio, hizo algunas aclaraciones. El concejal Spina informó que en el proyecto de presupuesto se habían introducido economías de importancia. El monto total del presupuesto es de $ 90.000 para el año que se inicia. El del último Concejo Deliberante era de $ 135.400.

LOS PROBLEMAS MUNICIPALES. — Los concejales del partido Socialista señores Ritvo, Blanco Boeri y Vera, se interesan, como así también los concejales de la mayoría en conocer los problemas municipales. En la reunión de que informamos, el concejal Blanco Boeri fué el primero en abordar el tema, manifestando que era necesario trabajar en bien del municipio, destacando todo lo que se relaciona con la situación financiera.

Hablaron otros concejales de acuerdo con la opinión vertida, mientras los concejales Vera y Ritvo hicieron atinadas consideraciones a lo que siguieron las del doctor Spina, Cassanello y Scarponi.

UNA MOCION SOCIALISTA. — Después de conversarse sobre la forma del sorteo de las bancas y otros asuntos que se relacionan con la labor futura, el concejal Blanco Boeri se refirió otra vez a los importantes asuntos que debían tener pronta resolución, refiriéndose al contrato de la luz y a la posibilidad de que el Concejo Deliberante realice sesiones extraordinarias para cooperar y salvar la situación económica de la Comuna. Hablaron sobre esto varios concejales y Blanco Boeri con el apoyo de sus compañeros del sector Socialista dijo que la convocatoria a sesiones extraordinarias estaría justificada y se daría al pueblo la seguridad de que se haría obra de beneficio. Preguntada la opinión del intendente municipal, éste se concretó a manifestar que la convocatoria dependería de los asuntos que reclamaran urgente solución.

Habló el concejal de la mayoría, doctor Tiscornia, tras de lo cual se llegó al acuerdo de que una vez que se constituya el cuerpo y se constituyan las comisiones internas y se reciban los informes del Departamento Ejecutivo sobre la situación financiera y sobre el contrato del alumbrado público, se convocará a sesiones extraordinarias para el mes de enero próximo. Se hizo conocer que el contrato del alumbrado público vence el 2 de abril de 1939. Al hablarse de esto el concejal Scarponi dió a conocer que de no ser renovado o solucionada esa cuestión por el mismo contrato éste quedaba prorrogado por seis meses más. La prórroga automática, dijo entonces el concejal Vera, demostraría una falta de preocupación de la Intendencia y de los concejales. En mérito a ello quedó en que se realizarán sesiones extraordinarias.

EL PERSONAL.— Se habló después del personal del Cuerpo. Se resolvió que permaneciera el que actualmente presta servicios en la Comisión Administradora, hasta que se resuelva en forma definitiva y que el actual secretario será elegido en la próxima reunión, continuando todo el personal en comisión.

Con esto se dió por terminada la reunión de que informamos.

Un Interesante Folleto Sobre Mar del Plata

Shell Mex Argentina Ltd. acaba de poner en circulación bajo el sugestivo título de "Mar y Sol", un folleto ilustrado de elegante presentación y de cómodo formato, que contiene, además de las nuevas rutas recientemente terminadas que conducen a Mar del Plata, datos sumamente útiles para los automovilistas con la indicación de los puestos de abastecimiento de los productos "Shell", lo mismo que una sucinta reseña sobre las localidades del tránsito, con los sitios más convenientes para hacer alto, descansar y reponer las fuerzas, y con indicaciones apropiadas sobre los aspectos más interesantes de los caminos que llevan a las playas atlánticas del sur.

Una serie de ilustraciones de Mar del Plata, dan excelente idea sobre sus playas atractivas y soleadas y una lista completa de hoteles y restaurantes lo mismo que de clubs, asociaciones y sitios de esparcimiento, permiten al turista orientarse perfectamente los días que piensa detenerse en el afamado balneario que constituye, hoy por hoy, el punto que centraliza la afluencia de la corriente turística más intensa del país. Este hermoso folleto "Mar y Sol" editado por Shell Mex Argentina Ltd. y que gentilmente obsequia a los automovilistas, contribuirá, no cabe dudarlo, a acrecentar el turismo hacia las playas atlánticas del sur, y al propio tiempo prestará un apreciable servicio a las personas que, aprovechando las condiciones favorables de las nuevas carreteras construidas, se trasladan hasta ellas en automóvil.

Nuevo Horario de la Empresa "El Rápido"

Debido a la modificación de horarios por parte de la Balsa Automóvil del Ministerio de Obras Públicas, que presta servicio entre Santa Fe y Paraná, esta Empresa, a partir del 10 de enero próximo ha resuelto modificar las salidas de sus coches que realizan servicio directo y sin trasbordo entre Rosario y Paraná (E. Ríos), los que quedaron fijados de la siguiente manera:

Salidas de Rosario para Paraná: 5, 12.30 y 15 horas.

Salidas de Paraná para Rosario: 6.30, 10.30 y 15.10 hs.

Despidiendo a los Egresados del C. Nacional



EN EL COLEGIO NACIONAL. — Tuvo lugar anoche en el salón de actos del Colegio Nacional de esta ciudad la despedida a los bachilleres egresados este año. Concurrieron los graduados, las autoridades del colegio y su cuerpo de profesores

Habilitación de Galpones y Tinglados Para Cereales

Recientemente hemos publicado la comunicación que dirigió el ministro de Instrucción Pública y Fomento al presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Eduardo G. Mántaras, interesándolo para la habilitación de galpones y tinglados para depósito de cereales.

El presidente de la nombrada entidad ha contestado en el día de ayer la referida comunicación.

PRESTA COLABORACION

El presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Mántaras, al acusar recibo de la nota del ministro dice que "coincidiendo en un todo con los deseos del Gobierno de la Provincia, en facilitar la obra de la Junta Nacional de Granos, que ha de resultar altamente beneficioso para nuestros agricultores, que es una de las finalidades de la Sociedad Rural de Santa Fe, se ha resuelto poner a disposición dos tinglados de 15x20 o sea una superficie de 300 metros cuadrados, con piso de tierra. Termina expresando que no disponiendo de otros locales, sólo le resta ofrecer la más decidida colaboración para el logro de los propósitos de amparo a la agricultura.

Noticias de Rafaela

SUBSISTE EL PLEITO ALREDEDOR DE AUTORIDADES DEL C. DELIBERANTE

RAFAELA, 29. — Continúa sin solución el pleito de las autoridades del nuevo Concejo Deliberante de Rafaela.

Durante la presente semana se reunieron repetidas veces los concejales del oficialismo para tratar el Presupuesto del año próximo, no habiéndose tratado en dichas reuniones privadas, la designación de las autoridades del Concejo.

La reunión del 31 para dejar constituído el cuerpo deliberante, se efectuará en horas de la mañana y ha de ser de breve duración, por lo que se descuenta que en esa fecha, la mayoría irá a la reunión con la opinión formada.

Robustece esta creencia, la amplia reunión de dirigentes del antipersonalismo departamental que se efectuará esta noche con la presencia del legislador nacional Dr. Walter Muniagurria, quien ha llegado hoy a nuestra ciudad a tal objeto.

Es indudable que en una reunión como la que se realizará esta noche, con asistencia de dirigentes colaboradores del Gobierno Provincial, las personas que resulten designadas para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente y secretario del futuro Concejo, han de ser las que más garantías de solidaridad política ofrezcan al Poder Ejecutivo.

Con lo cual quedarían desvirtuadas fundamentalmente, las funciones y el carácter de independencia que deben poseer los cuerpos colegiados.

AYUDA A ESPAÑA

Hemos recibido del Centro "Amigos de la España Leal", el balance detallado del festival campestre realizado por el citado Centro, el día 4 del corriente en nuestra ciudad.

El resumen del balance es el siguiente:

Entradas	$ 731.20
Salidas	" 287.95
Beneficio	$ 443.27

El producido benéfico de esta fiesta, ha sido girado en el día de hoy al Sr. Cónsul General de España en Buenos Aires, doctor Manuel Blasco Garzón, con la indicación expresa de que el importe sea invertido en la adquisición de leche condensada o en polvo, para la población de Madrid y Región Central de España, donde ese producto se halla agotado, con las consiguientes trágicas consecuencias para los niños y ancianos de la región.

BAILE EN EL INDEPENDIENTE

El sábado por la noche, despidiendo el presente año, el Club Atlético "Independiente" realizará un gran baile social en la pista de sus instalaciones.

Numerosas familias de esta ciudad han sido invitadas a participar de las alegrías de esta fiesta.

ECOS DE UN FALLECIMIENTO

Esta mañana se efectuó en nuestra ciudad el sepelio de los restos mortales de Don Segundo Cerdan, padre del Cura Párroco de Rafaela, Don Emiliano Cerdan.

El acto congregó a las numerosas relaciones del extinto y de sus familiares, habiendo hecho acto de presencia, también las autoridades locales y altos dignatarios eclesiásticos.

RIFA POSTERGADA

No habiéndose colocado todos los números de la rifa de cien pesos a beneficio del Hospital de Caridad de Rafaela, ésta no fué sorteada en la Cena de Navidad, como se había anunciado. Se ha resuelto efectuar dicho sorteo, el sábado por la noche en el festival del Centro "Ciudad de Rafaela".

NACIMIENTO

El hogar de los esposos Vecchioli-Piatini, se ha visto alegrado con el advenimiento de una nena.

La mamá y la recién nacida, gozan de buena salud.

TRIBUNALES

Juzgado en lo Civil y Comercial de Rafaela. Juez: Dr. Juan J. Aldao. Secretaría: A. S. Gómez Cabrera

En el sucesorio de don Bautista Bovo, se resolvió aprobar dichas operaciones en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En la rectificación de título de Ana María Sello, se resolvió dar por terminada la presente sumaria información, rectificando la escritura correspondiente.

—En el sucesorio de Angela Penna de Luciano, se resolvió declarar sus universales herederos, sin perjuicio de terceros, a sus hijos legítimos.

—En el sucesorio de Vicente Savignon y Catalina Calvo de Savignon, se resolvió declarar sus universales herederos, sin perjuicio de terceros, a su esposo en segundas nupcias, y un hijo habido en el primer matrimonio.

—En el sucesorio de Fortunato María Mancusso, se resolvió mandar inscribir el dominio de los bienes que se denuncian a nombre de los herederos declarados.

Juzgado de Paz de Rafaela. Juez: José Amongero. Secretaria: Francisco L. Campo

—En el juicio Angel Mai contra Constancio Armando, cobro de pesos, hace lugar a la demanda, con costas.

—En el juicio Agustín Mansilla, c. Alejandro Mansilla, consignación, tiene por rechazada y no aceptada la consignación que declara improcedente. Con costas.

—En el juicio Benigno Castillo contra A. M., desalojo, hace lugar a la demanda, mandando desalojar el inmueble dentro de cinco días. Con costas al demandado.

—En el juicio Banco El Hogar Argentino Hipotecario, contra E. L. Vda. de C., desalojo, hace lugar a la demanda mandando desalojar el inmueble dentro de cinco días. Con costas al demandado.

—En el juicio Benigno Castillo c. A. M., cobro de pesos, hace lugar a la demanda, condenando al demandado a pagar al actor la suma reclamada, intereses y costas, dentro de cinco días. Regula honorarios al doctor Bergallo, en diez pesos.

—En el juicio Juan Riera contra Enrique Quellet, cobro de pesos, hace lugar a la demanda condenando al demandado a pagar al actor dentro de cinco días, el importe reclamado, intereses y costas.

—En el juicio Benigno Castillo contra A. M., apremio, manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—En el juicio Benigno Castillo contra Miguel Saavedra, ejecutivo, rechaza la excepción de inhabilidad de título y manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—En el juicio Marcelino De Micheli contra Luis Giannini, ejecutivo, manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regula honorarios al Dr. Carbajo, treinta pesos.

—En el juicio Carolina Vda. de Martino e hijos contra Juan Terrani y Catalina Storero de Terrani, cobro ejecut. de pesos, rechaza las excepciones opuestas por los demandados, por improcedentes. Manda llevar adelante la ejecución, sin perjuicio de la reserva formulada, con costas a los demandados. Regula los honorarios de los doctores Salvador E. Ferro, León Brailovsky, procurador Conessa, doctores Nicolás González Goytia y Héctor A. Mántaras, en veinte pesos, setenta pesos, noventa pesos, ochenta pesos y treinta pesos respectivamente.

—En el juicio seguido por Alfredo Williner contra Manuel Heinzen, desalojo, hace lugar a la demanda, condenando al demandado a desalojar el inmueble dentro de cinco días. Con costas.

OFICINA REGIONAL DEL TRABAJO DE RAFAELA

Labor realizada por esta Oficina durante la semana comprendida en los días 23 y 29 de diciembre de 1938.

Resoluciones dictadas por la Dirección: instruyendo al infractor 12; autorizando horas extras 36. Total 48.

Inspección: Establecimientos visitados 143; planillas de horarios aprobadas 32; actas de infracciones labradas, ley 11.544, 2; ley 11.317, 1; ley 2.438, 3; libretas de menores otorgadas ley 11.317 17; libretas complementarias a la planilla de horario 6; reclamaciones formuladas 12; denuncias de accidentes recibidas 14.

Libros registrados: Registro del Personal ley 11.729 3; libros de sueldos y jornales ley 9.688 16, correspondencias: recibidas 47, despachadas 113.

RECLAMAN AL GOBIERNO NACIONAL LA DEVOLUCION DE UNA BANDERA

Perteneció al Batallón "Primero de Santa Fe"

Fué el primer cuerpo de guardias nacionales que se organizó en esta provincia, incorporándose al ejército en la guerra contra Paraguay

El Gobernador de la Provincia remitió ayer al Ministro de Instrucción Pública y Justicia de la Nación, doctor Jorge Coll, la siguiente comunicación.

Dice así:

Señor Ministro:

Distinguidas damas de la ciudad rosarina, prestigian la iniciativa expuesta ya verbalmente al Exmo. señor Presidente de la Nación y a V. E., en su reciente visita a Rosario, de obtener que sea devuelta a dicha ciudad, para dejarla bajo la custodia de su pueblo, en su iglesia catedral, templo en el cual se la bendijo hace más de setenta años, la bandera del bizarro batallón "Primero de Santa Fe", así llamado porque fué el primer cuerpo de guardias nacionales que se organizó en esta provincia, en 1865, para incorporarse, como lo hizo al ejército argentino en la guerra contra el Paraguay. Este batallón marchó al mando del coronel José María Avalos y se formó en Rosario con 27 oficiales llenos de entusiasmo, todos pertenecientes a antiguas familias de esa ciudad.

Una comisión de señoras tuvo a su cargo la tarea de recolectar fondos y la noble misión de bordar la bandera para ese batallón. Sus nombres, conocidos en Rosario, son recordados con veneración.

Al entregarla, al citado batallón, se dijo que "esa bandera volvería a Rosario ilesa en su honra pero acribillada por las balas del enemigo, después de haber vengado las injurias hechas a la Nación". La profecía se cumplió: la bandera volvió al seno de la patria, cubierta de gloria, bautizada por el fuego en Tuyutí, el 24 de Mayo de 1866; hecha girones por 14 balazos, el 22 de septiembre, en Curupaytí y manchadas sus franjas con la sangre generosa de intrépido abanderado, subteniente 1o. de bandera, don Mariano Grandoli, joven de 17 años, hijo de Rosario, que recibió la muerte en ese ataque, sosteniendo la bandera en sus brazos y cumpliendo con heroísmo las proféticas palabras que en la víspera escribió en carta a su señora madre: "mañana seremos diezmados por los paraguayos, pero yo he de saber morir defendiendo la bandera que me dieron".

Al regreso del ejército, la bandera fué depositada en la Municipalidad de Rosario y actualmente está en el Museo Histórico de la ciudad de Buenos Aires, según testimonio de su Director, expresado en carta del 31 de julio de 1935, que figura en el Apéndice del folleto "Curupayty — El abanderado Grandoli", publicado por el autorizado historiador don Calixto Lassaga, y del que acompaño un ejemplar a título ilustrativo.

—El gobierno de Santa Fe apoya con empeño esa gestión, ya iniciada ante el señor presidente de la Nación y ante V. E., a fin de que la bandera bordada y donada por las damas rosarinas sea restituída a Rosario, como un homenaje al pasado y a las tradiciones gloriosas de esa gran ciudad.

El Gobierno de la Nación, que con tanto fervor cuida de nuestro acervo histórico, comprenderá el significado y la justicia de este noble pedido, y accederá al traslado de la bandera, satisfaciendo así patrióticos anhelos de la ciudad de Rosario y del Gobierno de Santa Fe.

Me complazco en saludarle con mi más distinguida consideración.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de esta lotería el premio mayor lo obtuvo el número:

8.718

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

18720	10523	4448	12848	3514
7058	14699	17099	2926	1430
5696	7260	7427	18791	2154
3760	5692	7526	7926	7587
8225	11009	11151	18438	

A. de Empleados Públicos

Ayer se reunió el Consejo de Administración de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, bajo la presidencia del titular don Domingo P. Capovilla y con la asistencia del secretario Sr. Isidro H. Palacios, del tesorero don Enrique Alonso del pro secretario Sr. Roque Repetto y del pro tesorero don Andrés Ayala. Se resolvió.

1o.) Convocar para el 16 de enero próximo a la Asamblea de Delegados, a fin de que consideren el Balance y Memoria anual al 21 próximo.

2o.) Remitir a cada asociado antes de la Asamblea de Delegados un ejemplar de la Memoria y Balance anual.

3o.) Convocar para el mes de enero próximo a todos los socios, a fin de que procedan a renovar las comisiones departamentales y Junta de Delegados. Esta, en marzo próximo, deberá renovar el Consejo de Administración y la Comisión de Cuentas, de acuerdo al estatuto.

4o.) Contestar las notas de asociados de Santa Fe y Rosario haciéndoles conocer estas resoluciones e instándolos a trabajar con entusiasmo, para que, al renovarse las personas que integrarán los organismos directivos de la Asociación, se auspicien los nombres de los más entusiastas y capacitados, para acelerar el ritmo de progreso que se le ha impreso a la Asociación.

Varios Generales del Ecuador en Disponibilidad

QUITO, 29. — El general Enríquez, envió una nota al Ministerio de Defensa expresando que no pedirá su separación del ejército mientras el Gobierno no retorne al régimen legal.

Horas más tarde el Poder Ejecutivo expidió un decreto poniendo en disponibilidad al general Enríquez. También han sido puestos en disponibilidad, por haberlo solicitado, los generales Baquero, León, Villacreces y Freile.

De 37 Grados fué la Máxima Anotada ayer

Persistió durante el día de ayer en nuestra ciudad el fuerte calor; a pesar que la máxima descendió más de 3 grados con relación al día anterior, la temperatura registrada fué considerablemente alta, llegando en horas de la tarde a 37 grados a la sombra.

La mínima se anotó en 21 grados. El barómetro marcó 756.57 mlms.

Sopló viento noreste.

Reunióse el Consejo de Ingenieros

Se resolvió incorporar los nuevos consejeros

Ha realizado reunión en el día de ayer el Consejo de Ingenieros de esta capital. Se dieron a conocer estas resoluciones:

Se resolvió incorporar a los Consejeros electos por encontrarse todos ellos en las condiciones exigidas por la ley, quedando en consecuencia el Consejo de Ingenieros integrado en esta forma para el período 1939-1940: Consejeros titulares 1a. circunscripción: Ing. Civil J. Carlos Ariotti, Arq. Guillermo Ebrecht; Ing. Agrón. Dámaso Larhaga e Ing. Químico Francisco Berluzzi y segunda circunscripción: Ing. Civil Juan Gaspar, Arq. Juan N. Weton, Ing. Geógrafo Jorge A. Leoriro y Agrimensor Julio D. Albanesee.

Se suspendió por seis meses y se le aplicó una multa de $ 200 al Constructor de Rosario, Tito L. Mazza, por prestación de firma.

—Se impuso una multa de $ 500 al señor J. F. José Stafferini por ejercicio ilegal de la profesión de constructor.

—Se suspendió por seis meses e impuso una multa de $ 300 al constructor Alejandro J. Caballero, de Rosario.

—Se impuso una multa de $ 500 a los señores Juan Paradiso, José Victoria y Cayetano Mascheroni, por ejercicio ilegal de la construcción.

—Se concedió licencia por 4 meses al Consejero del Consejo, J. Carlos Ariotti y se suspendieron las actuaciones contra el constructor de Rosario, Juan Carlos Aguirre, por haber sido suspendido por la Municipalidad por el término de un año.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A LA CARGA — Buques: griego, Erini Kyriakides, cereales, Bunge y Born Ltda.; danés, Norbebo, cereales, Bunge y Born Limitada; yugoeslavo, Njegos, cereales, Louis Dreyfus y Cía; holandés, Tela, cereales, Luis de Ridder Ltda.

A LA DESCARGA — Buques: alemán, Christel Vinnen, carbón, Cía. Arg. de Electricidad; rumano, Szent Gellert, carbón, F. C. Santa Fe; griego, Aristides Goulandris, carbón, Wilson Sons y Cía. Ltda.

A LA ORDEN — Buques: griego, Marouko Pateras, lastre, Norman Hnos.; griego, Ioannis M. Embiricos, lastre Norman Hnos.; inglés, Gothland, lastre, Norman Hnos.; yugoeslavo, Duba, lastre, Norman Hnos.

SALIDOS — Buques: belga, Lossonier, frutos del país, Norman Hnos.; holandés, Tela (a salir), cereales, Luis de Ridder Limitada.

ESPERADO — Buque inglés, Lord Byron, carbón, Norman Hnos.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Lancha argentina, Reina Mora, varios; Vapor id., Paris, varios; Lancha id., Brown, vino; Lancha id., Iberá, tanino; Vapor id., Doña Angela, tanino; Vapor id., Sabater R., varios; Lancha id., Amelia, inflamables; Lancha id., Luisito P., inflamables; Lancha id., M. O. P. 363 A, inflamables; Lancha id., Angelita Picardo, inflamables.

A LA DESCARGA —

Arenera id., El Gaucho, arena; Arenera id., Doña Angela C., arena; Vapor id., Paris, varios; Lancha id., Doña Amelia C., cemento; Lancha id., Flora, harina a trasbordo; Lancha id., Dos Hermanos Ghelfi, cereales; Lancha id., Lydia y Dora, cereales; Lancha id., Ciudad de Bella Vista, cereales; Lancha id., Amelia, tamvorea vacios.

El Orden

Viernes 30 de Diciembre de 1938. Página Tres

El Requisito de la Licitación Debe ser una Norma Inflexible

La compra de un terreno por la Comisión de Fomento de Villa Constitución, con prescindencia del requisito de licitación pública que determina la ley en vigencia sobre el funcionamiento de los organismos comunales de la categoría expresada, nos ofrece oportunidad de insistir respecto a la omisión que se hace de una práctica administrativa que constituye una garantía de rectitud en la defensa de los intereses generales.

En la jurisdicción nacional, provincial o municipal, sin excluir las Comisiones de Fomento, toda compra de cierta importancia y la realización de cualquier obra que no lleve a cabo por algunas de las reparticiones capacitadas al efecto, deben ser sometidas a licitación para que se presenten los interesados, expresen condiciones, precios y manifiesten su conformidad hacia las cláusulas establecidas en los llamados correspondientes.

Las compras de terrenos, la construcción de edificios para escuelas, de instalaciones para cualquier dependencia sea o no regida por organismos autárquicos, la adquisición de muebles, las reparaciones de cierta importancia, etc., tienen que ser sometidas a licitaciones que constituyen una garantía y aleja toda sospecha de favoritismo. En lo que se refiere a la preferencia por la construcción de edificios, de instalaciones que exige el funcionamiento de las dependencias provinciales o municipales, se impone el método de consulta a las oficinas técnicas. Es indispensable hacer caso omiso de influencias que, a menudo, se basan en la defensa de intereses particulares y que se disfrazan con la máscara de entidades de bien público.

A pesar de las disposiciones expresas de la ley, mediante el juego de influencias, se trata algunas veces de sostener la inconveniencia de las licitaciones. Los gobiernos de diversas provincias, teniendo en cuenta los obstáculos que derivan de la falta de métodos adecuados para hacer efectivo el requisito a que nos referimos, han dictado disposiciones que permiten un control minucioso y que impiden cualquier transgresión. No es suficiente, como es lógico, que se halle en vigencia la ley que señala el cumplimiento de la licitación en los casos que se trata de inversiones por cantidades de cierta consideración; lo esencial es que sea cumplida sin excepciones.

El otorgamiento de preferencias, no obstante los recursos que pueden utilizarse para obtener un tratamiento basado en el favoritismo, constituye un recurso que redunda en desprestigio de la administración pública. Igualmente para determinar los puntos adecuados para la construcción de cualquier edificio público, en relación con los fines a que se halla destinado, se requiere la opinión de las oficinas técnicas que, libres de influencias particulares y de intereses extraños a los de orden colectivo, se hallan con autoridad profesional y moral para dictaminar en cada caso.

La Situación Financiera del Consejo de Educación

De conformidad con informaciones el Poder Ejecutivo está interesado en llegar a la normalización de los sueldos de los maestros.

El presidente del Consejo, doctor Antonio Juliá Tolrá, ha conversado sobre esto con el gobernador, doctor Iriondo y con el ministro de Hacienda. Ha dado amplios detalles de la situación financiera del Consejo que serán de utilidad ante las medidas que se proyectan para hacer todo lo posible para poner al día en sus sueldos a los maestros.

Ya es cosa resuelta que el Poder Ejecutivo entregará los fondos correspondientes para poder terminar de pagar septiembre e iniciar en seguida el pago por el mes de octubre. Para ello, siempre ateniéndonos a las informaciones que nos hacemos eco, el Poder Ejecutivo entregará al Consejo el saldo de la asignación del ejercicio con lo cual se podrán cumplir esos propósitos. Dicha entrega se hará en el mes de enero próximo.

PRO PAVIMENTACION DE LA RUTA ONCE

La Junta Ejecutiva y las Comisiones de Zona de Buenos Aires, Resistencia, Reconquista, Corrientes y Formosa continúan en sus actividades relativas a la obtención de la calzada firme entre San Justo y Resistencia con vistas de su prolongación hasta Clorinda (Territorio de Formosa), frente a Asunción (Paraguay).

Con motivo de las vísperas de año nuevo, dicha Junta ha enviado a las mencionadas comisiones un mensaje de salutación y de enhorabuena por las exitosas gestiones realizadas durante 1938, haciendo votos porque el próximo 1939 se intensifique la acción solidaria y mancomunada y se alcance la realización inicial de la obra que estará a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Se ha convenido en que todas estas entidades centrales y regionales citadas, remitan el 31 del corriente una comunicación telegráfica al Presidente de la Nación y al presidente de la Dirección Nacional de Vialidad formulando votos por su ventura personal y por el éxito de sus elevadas tareas, recordando, a la vez, la necesidad imperiosa de que 1939 marque una fecha memorable con la iniciación de la pavimentación de la Ruta 11, en concordancia con los petitorios presentados y las respuestas oficiales recibidas.

Según la información dada a conocer, la Comisión de Buenos Aires ha sido integrada por el ingeniero Eduardo I. Edo, subsecretario del Automóvil Club Argentino y como representante en dicha Comisión de Zona de la referida institución nacional, en reemplazo del Ing. Daniel Iribarne que fuera recientemente designado vocal del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad.

Es muy probable que el año venidero se lleven a cabo grandes asambleas regionales en varias ciudades principales del litoral organizadas por las comisiones respectivas y bajo los auspicios de la Junta Ejecutiva.

El movimiento de opinión continúa intensificándose sin interrupción. Resuelta la realización de una gran caravana automotriz desde Clorinda hasta la Capital Federal, con delegaciones de las más representativas de diversas localidades de los territorios del Chaco y Formosa y de las provincias de Santa Fe y Corrientes, dicho mitin tendrá efecto en fecha oportuna. Su duración, desde el punto de partida hasta el de llegada, será de varios días.

Los Movimientos de Opinión Ejercen Decisiva Influencia en el Espíritu de los Gobernantes

RECLAMAN TAL ACTIVIDAD LOS PROBLEMAS LOCALES

En diversas oportunidades hemos señalado, desde estas columnas, la conveniencia de que los poderes públicos estimulen la colaboración particular en la solución de los problemas que afectan a todos por igual. No debe escapar a la comprensión de los mandatarios, la importancia que reviste el aporte popular en este orden de cosas.

Nuestra capital tiene planteado, desde hace largo tiempo, una serie de problemas de innegable trascendencia que, de haber mediado ese estímulo, quizá estarían ya en vías de ser resueltos.

Pero es el caso que la ausencia de aliciente oficial para la iniciativa particular, no justifica, tampoco, la indiferencia con que venimos asistiendo a la agravación de situaciones de todos conocidas, que afectan hondamente nuestra economía y que amenazan epilogar en verdaderos desastres cuya responsabilidad ha de recaer igualmente sobre pueblo y gobierno, porque el hecho de que éste no haya tratado de solucionarlos satisfactoriamente no nos eximirá de la culpa de no haber reaccionado frente a su inacción.

Las consecuencias, como es fácil comprender, las sufrirá el pueblo de cualquier manera; y ello es doble razón para que no nos crucemos de brazos ante situaciones que, tarde o temprano, han de resolverse en perjuicio comunes.

La inactividad de nuestro puerto de ultramar, como consecuencia directa de prolongadas campañas de desprestigio realizadas dentro y fuera del país por empresas interesadas en restarle movimiento campañas llevadas a cabo a nuestra vista y paciencia.

La ausencia de estímulo para las nuevas industrias y aun para el establecimiento de empresas que, sin ser industriales, reportarían positivos beneficios a nuestra ciudad.

La falta de lugares de recreo que permitan a la población en general momentos de saludable distracción y constituyan, en lo posible, motivos de afluencia de turistas hacia Santa Fe, contrarrestando, cuando menos en parte, el éxodo anual de veraneantes que en los últimos años transcurridos ha venido determinando desequilibrios económicos sufridos por todos.

La carencia de institutos de cultura general para la mujer santafesina que permitan la formación de las buenas madres y amas de casa futuras, descongestionando, a un mismo tiempo, los colegios secundarios nacionales que representan, en nuestra ciudad, el único cauce para la juventud femenina que anhela adquirir preparación para enfrentar la lucha por la vida.

Estos, y otros más de no menor importancia, son problemas nuestros que reclaman solución urgente y que, a pesar de todo, continúan planteados sin miras de ser solucionados.

Muchas veces, sin duda, se han registrado gestiones realizadas ante los poderes del Estado por parte de asociaciones particulares, tendientes a obtener medidas oportunas; pero quizá por tratarse de movimientos aislados han epilogado en fracasos.

Tal la dura verdad en este orden de cosas.

Pero aun estamos a tiempo de evitarnos mayores daños; sólo es necesario que gobierno y pueblo, pongamos un poco de empeño en buscar soluciones eficaces para éstos y demás problemas que nos afectan.

Claro es que no podremos alcanzar nunca el éxito deseado si cada uno de nosotros delega en los demás la tarea o si las iniciativas no han de trasponer los lindes del campo de acción de las entidades que las conciban, permaneciendo más o menos alejadas.

Por eso sería de suma eficacia, a nuestro modo de ver, la constitución en nuestra capital de una entidad que, bajo la denominación que se le quisiera dar, estuviese integrada por delegados de todas las instituciones gremiales, culturales, etc., y de los gobiernos provincial y municipal — si se allanaran a hacerse representar — y que tuviera por finalidad encarar el estudio de los problemas de orden general, aconsejando las medidas pertinentes para cada caso, sin perjuicio de realizar una acción directa en el sentido de obviar dificultades a las nuevas empresas que quisieran establecerse en Santa Fe, asesorar a quienes deseen explotar una nueva industria, etc.

Sería ésta — quizá — una forma de dar las proporciones convenientes a todo movimiento de opinión que se iniciara, interesando a todos los sectores de la población, lo que gravitaría, indudablemente, en el espíritu de los gobernantes, determinándolos a vencer su propia inercia y a adoptar en cada caso las medidas reclamadas.

Mientras esto no suceda — aunque parezca exceso de pesimismo por parte nuestra — no creemos que las graves cuestiones que ensombrecen el porvenir de Santa Fe, puedan ser encaradas con miras a soluciones definitivas.

Millares de Maestros no Consiguen Puesto

Nuevamente se ha planteado la situación de los millares de maestros desocupados que hay en el país, cuyo total se estima en treinta mil. La agrupación de Maestros sin Puesto, con sede en la Capital Federal, según sus cálculos, dice que todos los años se gradúan 3000 educadores, mientras la incorporación a la actividad queda limitada a 900. El aumento anual de desocupados, en consecuencia, sería de 2.100, con tendencia al aumento.

Las gestiones para obtener puesto, no obstante que en todas partes se habla de la escasez de escuelas, resultan engorrosas y con pocas probabilidades de éxito. Una gran parte de maestros y maestras, en vista de la imposibilidad de dedicarse a la enseñanza, optan por entregarse a otras tareas. La conquista del título, después de constancia y de esfuerzos de parte de numerosas familias, no constituye una solución. Lo más difícil, en la generalidad de los casos, resulta obtener un nombramiento. Es innecesario relatar las peripecias a que se hallan sometidos, salvo raras excepciones y a fuerza de "cuñas", las maestras y maestros que anhelan ejercer su profesión.

En la mayoría de las escuelas nacionales instaladas en las provincias, sin embargo, el número de docentes es exiguo en relación a la asistencia de alumnos. No son raros los establecimientos que disponen de un solo maestro.

La cantidad de maestros desocupados que hay en el país, que, como decimos, llega a 30.000, según los cálculos más optimistas, exige un estudio serio del problema. El primer aspecto para la solución, como es natural, consiste en dotar a las escuelas existentes de jurisdicción nacional o provincial, del número de docentes que corresponde a la cantidad de alumnos. Consistiría el segundo, además de fijarse normas estrictas para la incorporación de los maestros sin puestos, en la creación de nuevas escuelas. Y, por fin, serán indispensable tender a la limitación del número de quienes aspiran a la conquista del título con el propósito de ejercer las funciones correspondientes.

CELEBRANDO EL DIA DEL EMPLEADO



Tuvo lugar anoche en el City Bar una comida de camaradería del personal del Banco Español del Río de la Plata, con motivo del Día del Empleado

Noticias del Consejo de Educación

Un nuevo cuatrimestre girará el gobierno de la nación

En el Consejo de Educación fueron suministradas ayer las siguientes informaciones:

PAGO DE HABERES

Conforme se anunció se han continuado los pagos a los maestros. Hoy serán girados los fondos para pagar a los de los departamentos Iriondo y General López, el mes de septiembre.

GESTIONES DE UNA COOPERADORA

Concurrió ayer el Consejo de Educación una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Mariano Moreno", de esta capital, integrada por los señores Emilio P. Navarini, Guillermo A. Bollero y B. Oliva Paz, la que se entrevistó con el Presidente del Consejo.

Le dió a conocer que por gestiones realizadas había la Sociedad obtenido del propietario del edificio que en la actualidad ocupa la escuela importantes obras de mejoramientos con, las que el establecimiento se podrá desenvolver bien.

El presidente aprobó las gestiones de la Cooperadora.

SUBVENCION NACIONAL

Se nos informó en el Consejo que el Poder Ejecutivo de la Provincia comunicó al presidente que el Consejo Nacional de Educación ha ordenado girar los fondos de un cuatrimestre de la subvención Nacional del año en curso. El total alcanza a $ 161.900.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Ha dado una declaración la Unión Cívica Radical (C. Nacional)

En su reciente reunión realizada en el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), en la cual pronunció una conferencia el señor Emilio García Iturraspe, sobre el tema "La moral política es condición esencial de convivencia en los pueblos, se sancionó una importante declaración que quedó aprobada en la siguiente forma:

"Los hombres libres que suscriben, en ese carácter y en el de ciudadanos argentinos y afiliados del partido Unión Cívica Radical (C. N.) encuadrados en la Carta Orgánica art. 2, inc. d y art. 5 inc. c.

Considerando: La subversión de valores morales, políticos e institucionales generada en el país por el movimiento reaccionario del 6 de septiembre de 1930, y amparada y protegida por el régimen de ilegalidad, de violencia y de fraude que hasta el presente impera;

Considerando: La perniciosa influencia que esta situación puede tener en el ánimo de las nuevas generaciones, que abren los ojos del entendimiento en un ambiente de corrupción que debe contaminarlos si no cuentan con el ejemplo vivo de las virtudes cívicas y políticas en pleno ejercicio;

Considerando: Que es, por otra parte, un deber irrenunciable de hombres y de argentinos, conservar el patrimonio espiritual legado por los hombres de Mayo, cuyo programa mínimo está contenido en la Constitución Nacional, para entregarlo a las generaciones venideras en toda su brillante integridad;

Considerando: Que no se concibe la felicidad de los pueblos sino en el legítimo y pleno uso y goce de su soberanía; declaramos:

Que reafirmamos nuestra fe en la Democracia; que repudiamos los regímenes ilegítimos de violencia y de fraude; que comprometemos nuestro honor, en promover y secundar sin desfallecimientos, por las vías legales y usando como armas la verdad y la ley, un movimiento de defensa de nuestras instituciones y de reivindicación de la moral política del país, para cuya realización intensificará la acción dentro del partido y fuera del mismo con el concurso de todos los hombres libres".

Movimiento Anotado en el Puerto

Se intensifica la actividad en estos últimos días

Esta tarde realizará reunión el Directorio del Puerto de La Capital. Tiene a estudio diversos asuntos que debe considerar sobre los cuales, según las informaciones allegadas, resolución.

LA EXPORTACION. — Ayer estaban trabajando en la carga de cereales para la exportación los ultramarinos griego "[illegible]", danés "Norbeed", yugoeslavo "Mjeco" y holandés "Tela", todos ellos por cuenta de firmas exportadoras de esta Capital.

OTRAS ACTIVIDADES. — Estaban descargando carbón en la zona del Puerto los ultramarinos "Paterna" "Coladi" "Marheed" y "Columberia".

—En lastre estaban seis ultramarinos cuyos nombres hemos ya dado en la edición anterior.

—Con cargamentos salieron los ultramarinos "Lemonier" y "Tela".

—Es esperado el vapor inglés "Lord Birón", con un cargamento de carbón para los Ferrocarriles del Estado.

EL CALADO. — El calado del día de ayer en el puerto de Santa Fe era ayer de 22 pies con 3 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario era de 24 pies.

El calado probable para el día 5 del mes próximo es, en Santa Fe 22 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario 24 pies con 3 pulgadas.

¿POR QUE SE ESCONDE?



...que aparenta estar tranquilo ante el cúmulo de pruebas que ...acumulan en su contra, porque., según dice, "se sabe inocente", huye aparecer retratado... ¡Qué importa para Suárez Zabala un ...trato más si ya su fotografía se reparte por el mundo?

El 1er. Congreso Panamericano de la Vivienda Popular se Reunirá en B. As.

ASPECTOS HIGIENICO, ECONOMICO Y SOCIAL

Las bases del organismo fueron confeccionadas por la Comisión organizadora

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular que se realizará próximamente en Buenos Aires, acaba de confeccionar las bases del mismo.

La importancia social indiscutible de los temas que abordará el Congreso cuanto por el prestigio y el crédito del país nos obliga a contribuir en la obra propuesta, dando, por el momento, publicidad a dichas bases. Son las siguientes:

I — El Congreso estudiará el "Problema de la Vivienda Popular" bajo su triple aspecto: higiénico, económico y social, de acuerdo a la resolución de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, completada por la comisión organizadora designada por el Gobierno argentino y constituída por las siguientes personas: Dr. Juan F. Cafferata, Ing. Juan Ochoa, Dr. Carlos M. Coll, Sr. Benjamín F. Nazar Anchorena, Ing. Benito Carrasco y Dr. Clodomiro Zavalía.

II. — Resolución de la VII Conferencia Internacional Americana.

La Séptima Conferencia Internacional Americana, Resuelve:

1o. — Recomendar a las repúblicas americanas, que en el trazado, edificación y renovación de las ciudades, tengan especialmente en cuenta los factores de orden social, económico e higiénico, que se relacionan con la vivienda.

2o. — Que se facilite por todos los medios posibles el acceso a la casa propia e individual.

3o. — Que se evite la formación de barriadas de característicos exclusivas, especialmente de las llamadas pobres.

4o. — Promover la celebración de una reunión de delegados de las Repúblicas de América con el sólo objeto de considerar el "Problema de la Vivienda Popular" en sus aspectos higiénico, económico y social.

5o. — Recomendar a la Unión Panamericana la preparación del programa y la fijación de la fecha para celebrar esa reunión. (Aprobada el 22 de diciembre de 1933).

PROGRAMA

CAPITULO I

El problema de las habitaciones en sus aspectos fundamentales.

1o. — Aspecto económico del problema:

a) Necesidad de habitaciones adecuadas y de alquileres baratos;

b) Incapacidad en que se encuentran las masas obreras de tener casa propia;

c) Ingresos anuales de las familias de los trabajadores;

d) Promedio del número de personas en las familias;

e) Proporción en los gastos de la vida, alquiler, etc.

2o — Aspectos higiénico del problema:

a) Sanidad;

b) Jardines y lugares de recreación;

c) Luz, aire y ventilación;

d) Ubicación con respecto al trabajo y a la recreación;

e) La vivienda popular y su relación con la salubridad general de la colectividad.

3o. — Importancia social de la vivienda popular, su relación con la seguridad, la moral y el bienestar general de la colectividad.

CAPITULO II

El problema de la eliminación de los barrios de indigentes.

4o. — Proyectos de diversos países y ciudades de las Américas para eliminar los barrios de indigentes.

5o — Tipos de construcciones que mejor se adapten a los barrios pobres.

6o. — Métodos para recaudar fondos para la eliminación de los barrios de indigentes o su rehabilitación:

a) Acción individual;

b) Empresas de construcción;

c) Fomento o ayuda gubernamental.

CAPITULO III

Problemas de la habitación industrial.

7o. — Problemas de la habitación, peculiares a las colectividades industriales. Relación del patrono industrial con los problemas de la habitación del obrero.

8o. — Tipos de casas más adecuadas para el obrero en diversas industrias y en diferentes regiones.

9o. — Recaudación de fondos para la construcción de habitaciones industriales:

a) fondos de la compañía;

b) Asociaciones cooperativas;

c) Corporaciones de construcción de casas;

d) Ayuda gubernamental.

CAPITULO IV

Fondos para la construcción de casas.

10. — Empresas privadas:

a) Principios que deben observarse en los préstamos;

b) Amortización del principal;

c) La habitación popular como oportunidad de inversión para bancos y corporaciones;

d) Dirección y ejecución de los proyectos.

11. — Relaciones del gobierno con el problema de los fondos para la construcción de casas:

a) Sistemas de avalúo y de impuestos para estimular y facilitar al individuo la adquisición de su casa propia;

b) Ayuda directa del gobierno para procurar fondos para la construcción de casas;

c) Programas que han desarrollado los gobiernos que han emprendido estas actividades.

CAPITULO V

Arquitectura y construcción de casas baratas:

a) Casa sola para una familia;

b) Casa para varias familias.

13. — Adaptación de la casa al medio ambiente de su propietario:

a) En las colectividades industrializadas;

b) En las regiones agrícolas;

c) En los centros mineros.

14. — Tipos de casas que mejor se adapten a las regiones tropicales:

a) Proyectos ya emprendidos en las regiones tropicales del Continente.

15. — Materiales para la construcción de la casa barata:

a) La casa de madera;

b) La casa de cemento armado;

c) La casa de ladrillo;

d) La casa de adobe, modernizada.

16. — La casa construída en secciones, lista para ser armada:

a) Sus ventajas y desventajas;

b) Su adaptabilidad a las diversas necesidades de las Repúblicas de América.

CAPITULO VI

Educación en la colectividad para estimular la habitación popular.

17. — Estímulo del interés público en el problema de la habitación popular:

a) Artículos demostrativos;

b) Exhibición y otros materiales de propaganda visual;

c) Folletos;

d) Visitas a los barrios pobres.

18. — Establecimiento de facilidades para investigaciones e informaciones:

a) Reconocimientos;

b) Correlación entre los estudios y los experimentos de laboratorio.

19. — Cristalización de la opinión pública en el problema de la habitación popular. Organización de conferencias locales y nacionales y de comisiones especiales, y adopción de programas dirigidos a iniciar acción positiva.

III. — Además de los gobiernos de los países americanos podrán adherirse al Congreso, los gobiernos de otros países, instituciones científicas, los profesionales, la prensa, los particulares y cualquier institución que directa o indirectamente se interese por el problema de la vivienda popular.

Las sesiones durarán seis días hábiles comprendiendo la sesión de apertura y de la clausura. Comenzarán en la mañana del lunes 2 de octubre y terminarán el sábado 7 por la tarde. En los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, se discutirán los trabajos. El día sábado serán votadas las conclusiones. Durante la semana se realizará un programa de visitas a los distintos barrios populares de la Capital Federal y pueblos vecinos.

El Congreso se dividirá en las siguientes secciones:

I. — Aspecto económico.
II. — Aspecto higiénico.
III. — Aspecto social.
IV. — El urbanismo y la vivienda popular.
V. — Aspecto financiero.
VI. — Aspecto arquitectónico y constructivo.
VII. — La vivienda y la educación popular.
VIII. — Aspecto jurídico y legislativo.
IX. — Exposición de materiales y obras realizadas.
X. — Estado actual del problema en los países de América.

IV. — Los trabajos, proyectos y comunicaciones deberán ser remitidos a la secretaría de la Comisión Organizadora, en Buenos Aires (República Argentina) Ministerio de Relaciones Exteriores, calle Santa Fe 953, antes del día 30 de agosto de 1939, a fin de poder confeccionar las órdenes del día con la debida anticipación. Los que se presenten después de esa fecha serán tomados en consideración si el tiempo lo permite.

La Comisión Organizadora fijará el orden en que han de ser discutidos los proyectos, comunicaciones y trabajos presentados y designará los relatores oficiales de los distintos temas.

En las reuniones, los autores de trabajos, sólo podrán hacer uso de la palabra para fundarlos, durante 20 minutos, salvo resolución expresa de la asamblea, de acordarles mayor tiempo. Los que hayan de formular observaciones, podrán, durante diez, hacerlo por una sola vez, y el autor podrá usar otra vez la palabra, durante 10 minutos, para contestar.

El Congreso en la sesión de clausura, se pronunciará por votación sin discusión, sobre las conclusiones que hayan sido aprobadas en las distintas secciones en los días ordinarios.

Bastará la mayoría absoluta de los miembros presentes para que la conclusión sea presentada como el voto del Congreso.

En la sesión de clausura, se designará la comisión encargada de llevar a cabo las conclusiones votadas.

La Comisión organizadora se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que no encuadren dentro de las bases establecidas y la mesa directiva, resolverá sobre todos aquellos puntos que no estén especificados en estas bases.

La comisión nombrará, si lo cree oportuno, subcomisiones en el país y en el extranjero para que colaboren en las tareas preparatorias del Congreso.

EL CAMPEON URUGUAYO



Héctor Supicci Sedes, campeón uruguayo de automovilismo, que se adjudicara en brillante forma el Gran Premio del Uruguay, terminado ayer

Disposiciones de la Ley Sobre Enrolamiento

El Ministerio de la Guerra hace conocer, por medio de volantes que se distribuyen profusamente por el país, las principales disposiciones de la ley no. 11386, que se relaciona con el enrolamiento.

Entre ellas, cabe destacar las que a continuación se expresan, que deben tener especialmente en cuenta los ciudadanos que están en vísperas de enrolarse.

PENALIDADES

Artículo 21. — Los ciudadanos que no cumplan con las prescripciones del enrolamiento determinadas en esta ley, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicio en las filas del ejército permanente por un año, además del tiempo de servicio que les corresponda, si por su edad están comprendidos entre los 19 y 45 años cumplidos, siempre que sean aptos para todo servicio o servicio militar.

Los mayores de 45 años y los menores de 19, los inútiles para todo servicio o servicio auxiliar, serán castigados con prisión de uno a seis meses.

Artículo 22. — Los naturalizados que omitieran enrolarse en tiempo perderán la ciudadanía y no podrán readquirirla.

PLAZOS DE ENROLAMIENTO

Dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años de edad, todo ciudadano argentino nativo está obligado a enrolarse, concurriendo a la oficina enroladora (Registro Civil) que corresponda por su domicilio.

Los ciudadanos por opción (hijos de padres argentinos nacidos en el extranjero) deben enrolarse dentro de los siete meses de la fecha en que se declare hecha la opción por la ciudadanía argentina. Y

Los ciudadanos naturalizados, dentro de los siete meses de haber obtenido la carta de ciudadanía.

PERIODOS

Las oficinas enroladoras permanecerán abiertas en los meses de enero y febrero, julio y agosto de cada año, para que se enrolen los ciudadanos que hayan cumplido 18 años o los que, por cualquier causa no lo hubieren hecho a su debido tiempo.

Durante el período de enrolamiento permanecerán abiertas las oficinas enroladoras, además de los días hábiles el primero y tercer domingo de cada mes.

EXPEDICION DE DUPLICADOS DE LIBRETA

Para obtener duplicado de libreta de enrolamiento el ciudadano debe presentarse a la oficina enroladora que corresponda por su domicilio, en los meses de enero y febrero, julio y agosto, llevando su fotografía en las condiciones reglamentarias. Cuando se solicite triplicado, cuadruplicado, etc., además de la fotografía, deberá acompañarse un papel sellado nacional de $ 5, valor del triplicado, etc.

COMUNICACION DE CAMBIOS DE DOMICILIO

En los períodos de enero y febrero, julio y agosto de cada año todo ciudadano enrolado que haya cambiado de domicilio debe comunicarlo personalmente bajo su firma e impresión digital del pulgar derecho, a la oficina enroladora que corresponda por su nuevo domicilio, dentro de los siete meses de producido.

En las localidades que no haya oficina enroladora pero sí de correos (excluídas las estafetas), la comunicación se hará ante esas oficinas; y en el extranjero, ante la oficina consular más próxima al lugar de la residencia del enrolado. En todo caso el ciudadano debe presentar su libreta para que el jefe de oficina le anote el nuevo domicilio, firme y selle.

Consecuencias de los Frecuentes Robos en el Ferrocarril Santa Fe

A la altura de Kilómetro 2, con frecuencia se producen robos de mercaderías de los vagones del Ferrocarril Santa Fe. Uno de esos robos se ha registrado hace pocos días, conforme a informaciones publicadas en la sección policial de este diario.

Cuando las sustracciones de mercaderías adquieren importancia por su valor, una vez que el asunto ha sido sometido a las autoridades policiales y judiciales, se realizan allanamientos en vasta escala, sin excluir a personas con una actuación de muchos años en la empresa de referencia. No pocos empleados y obreros, con el fin de investigar los hechos delictuosos, han sido detenidos y fueron objetos de molestias.

En vez de reducirse a las actuaciones de práctica policial y judicial que se repiten al perpetrarse los robos, correspondería que la administración del Ferrocarril de Santa Fe, obsesionada por el afán de economías, organizara un servicio de vigilancia en sus instalaciones, especialmente a la altura de Kilómetro 2, donde las mercaderías se hallan al alcance de cualquiera, y con la ventaja para los rateros, que durante la noche la oscuridad es casi absoluta. Mientras sean tan rigurosas las economías de la mencionada empresa se repetirán los allanamientos de las casas de una parte de sus empleados y obreros lo mismo que las detenciones a los fines de las investigaciones de carácter policial.

Con el criterio del Ferrocarril Santa Fe, en vista de la frecuencia de los robos en sus playas de maniobras y de los vagones, las casas de comercio podrían decidirse por dejar abiertas las puertas de sus negocios toda la noche, limitándose luego a dar intervención a las autoridades que tienen a su cargo la defensa de la propiedad privada.

9 Centímetros Creció el Río en Esta Zona

De acuerdo con los datos oficiales, continúa creciendo el río en jurisdicción de nuestro puerto. La altura registrada ayer fué de 2.07 metros sobre cero, habiendo crecido el río 9 centímetros durante las últimas 24 horas.

En el Telégrafo de la Nación se recibieron los siguientes avisos: Corrientes, altura 2.24; Itá Ibaté 1.52; Ituzaingó 1.08; Bermejo 2.01; Posadas 1 y 28; Formosa 1.35; Puerto Aguirre 10.10 metros.

Continúase el Pago de Haberes

Numerosas planillas fueron liquidadas ayer

De acuerdo con lo que hemos adelantado y en cumplimiento de la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo, han continuado en el día de ayer los pagos a la Administración Provincial de los haberes por el mes de diciembre corriente.

Se pagaron planillas de sueldos y gastos de las Escuelas que dependen del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Asimismo se pagaron las planillas de los Registros Civiles departamentales Registros de Propiedades de Santa Fe y de Rosario; Cámaras de Diputados y Senadores así como todas las reparticiones de la Casa de Gobierno de esta y de Rosario. Los pagos efectuados han alcanzado a la suma de $ 316.061.63.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha entregado al Banco Provincial de Santa Fe, la suma de $ 1.000.000 nominales en títulos de la ley 2597. Se informa oficialmente que la citada suma ha sido abonada $ 600.000 por cuenta del Consejo de Educación, por deuda pendiente por descuentos de sueldos del personal del magisterio en los años 1934 y 1935 y el resto de $ 400.000, por cuenta de la deuda de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Se Solucionó el Conflicto de Maggiolo

En Maggiolo, departamento General López, se produjo días atrás un conflicto entre el Sindicato de Obreros y la firma cerealista Beltramino, Macario y Cía. Intervino el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leónidas Leguizamón, quien impartió las instrucciones del caso para lograr la solución de dicho conflicto y otro que existía entre el Sindicato y algunas máquinas trilladoras. Las gestiones han tenido éxito y el nombrado funcionario recibió ayer un despacho telegráfico en el cual se le comunica que se han solucionado y se está trabajando en forma normal, habiéndose firmado los correspondientes nuevos pliegos de trabajo.

UN CONFLICTO EN CHABAS. — En Chabás, departamento Caseros, se ha producido un conflicto entre el Sindicato de Estibadores de Galpones y cargadores con las firmas cerealistas. El presidente del Departamento del Trabajo ordenó el traslado del inspector, señor Cornejo Torin, de la Regional de Rosario para que lo solucione.

NUEVO CONVENIO. — La Oficina Regional del Trabajo intervendrá en la preparación del nuevo pliego de condiciones entre el Sindicato de Albañiles y el Centro de Constructores. Este último remitirá dentro de breve el contrapliego que ha preparado para ser tratado lo que se hará en una reunión que oportunamente se convocará.

Unión Ferroviaria

SECCION PILAR F. C. S. F.

Con motivo del fallecimiento del señor Faustino García en el Hospital Argentino de esta Capital, en representación de la comisión ejecutiva y demás asociados de dicha seccional, concurrió a esta ciudad al sepelio el señor Cenobio Ortiz, quien dió los pésames de parte de sus camaradas a la esposa del extinto y sus familiares.